

ACTIVO		Saldo	PASIVO		Saldo
DISPONIBILIDADES		543.453.272	CAPTACIONES DEL PÚBLICO		559.601.337
Efectivo	454.573.352	211.00	Depósitos en cuenta corriente		451.407.320
Banco Central de Venezuela	109.632	211.01			451.407.320
Bancos y otras instituciones financieras del país	473.946	211.02			0
Bancos y corresponsales del exterior	88.296.343	211.04			0
Oficina matriz y sucursales		0	Otras obligaciones a la vista		0
Efectos de cobro inmediato		0	Obligaciones por operaciones de mesa de dinero		0
(Provisión para disponibilidades)		0	Depósitos de ahorro		9.817
		215.00	Depósitos a plazo		108.184.200
		216.00	Títulos valores emitidos por la institución		0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES			Captaciones del público restringidas		0
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		0	Derechos y participaciones sobre títulos valores		0
Inversiones en títulos valores para negociar		0	OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA		0
Inversiones en títulos valores para la venta		0			0
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vcto.		0	CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAP		0
Inversiones de disponibilidad restringida		0			0
Inversiones en otros títulos valores		0	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		0
(Provisión para inversiones en títulos valores)		0	Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		0
		241.00	Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año		0
		242.00	Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		0
CARTERA DE CRÉDITOS	27.590.197	242.00	Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año		0
Créditos vigentes	28.018.789	243.00	Obligaciones por otros financiamientos hasta un año		0
Créditos reestructurados	56.491	244.00	Obligaciones por otros financiamientos a más de un año		0
Créditos vencidos		0	Obligaciones por otros financiamientos a más de un año		0
Créditos en litigio		0	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		0
(Provisión para cartera de créditos)		-485.082			0
		250.00	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR		1.352.303
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	899.824		Gastos por pagar por captaciones del público		1.352.303
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		0	Gastos por pagar por obligaciones con el BCV		0
Rendimientos por cobrar por inversiones en T.V		0	Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANAP		0
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		0	Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		0
Comisiones por cobrar		0	Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera		0
Rendimientos por cobrar por otras cuentas por cobrar		0	Gastos por pagar por obligaciones convertibles en capital		0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		0	Gastos por pagar por obligaciones subordinadas		0
		0			0
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0		ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS		931.831
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		0			0
Inversiones en sucursales		0	OBLIGACIONES SUBORDINADAS		0
(Provisión para inversión en empresas filiales, afiliadas y sucursales)		0			0
		0	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL		0
BIENES REALIZABLES	0				0
BIENES DE USO	676.641		TOTAL DEL PASIVO		561.885.470
OTROS ACTIVOS	74.310		GESTION OPERATIVA		2.442.743
					0
TOTAL DEL ACTIVO	572.694.244		PATRIMONIO		Saldo
Cuentas contingentes deudoras		0	CAPITAL SOCIAL		0
Activos de los fideicomisos		0	Capital pagado		0
Otros encargos de confianza		0	Aportes patrimoniales no capitalizados		0
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza		0	Reservas de capital		0
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda		0	Ajustes al patrimonio		7.031.312
		0	Resultados acumulados		1.334.720
Otras cuentas de orden deudoras.		0	Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		0
Otras Cuentas de Registros Deudoras		0	Acciones en tesorería		0
		22.950.709	TOTAL DEL PATRIMONIO		8.366.032
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		572.694.244

CARTEL DE NOTIFICACION

La Gerencia Regional de Tributos Internos Región Zuliana del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Adscrita al Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 176 del Código Orgánico Tributario, publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 del 29 de enero de 2020, y ante la imposibilidad de practicar la notificación contemplada en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 ejusdem, hace del conocimiento a los Contribuyentes: CONSTRUCTORA FERNANDEZ MEDINA, C.A. RIF: J-30761199-5, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/INTI/GRTI/RZU/DJT/CRJ/AO/2023-00058 de fecha 06/02/2023 y Planillas de Liquidación por pagar N° 041001239000010, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000011, por concepto de multa, por un monto de Bs. 1.277,00, N° 041001239000012, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000013, por concepto de multa, por un monto de Bs. 2.554,00, N° 041001239000014, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000015, por concepto de multa, por un monto de Bs. 2.554,00, N° 041001239000016, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000017, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000018, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000019, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000020, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000021, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000022, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000023, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000024, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000025, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000026, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000027, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000028, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000029, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.831,00, N° 041001239000030, por concepto de multa, por un monto de Bs. 2.554,00, N° 041001239000031, por concepto de multa, por un monto de Bs. 2.554,00, todas de fecha 10 de febrero de 2023. Decisión administrativa que resuelve declarar INADMISIBLE POR FALTA DE CUALIDAD O INTERES DEL RECURRENTE, el Recurso Jerárquico, interpuesto en fecha de 08 de Septiembre de 2022; SARGENTO PIMENTA, C.A. RIF: J-40308689-3, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAA-T/2023-0025 de fecha 13/02/2023 y Planillas de Liquidación por pagar N° 041001238000059, por concepto de multa, por un monto de Bs. 1.533,41, N° 041001240000007, por concepto de multa, por un monto de Bs. 97,33, N° 041001240000008, por concepto de multa, por un monto de Bs. 1.186,66, N° 041001240000009, por concepto de multa, por un monto de Bs. 2.333,33, N° 041001240000010, por concepto de multa, por un monto de Bs. 186,66, N° 041001240000011, por concepto de multa, por un monto de Bs. 746,66, N° 041001240000012, por concepto de multa, por un monto de Bs. 2.360,00, N° 041001240000013, por concepto de multa, por un monto de Bs. 333,33, N° 041001240000014, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.173,33, N° 041001240000015, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.173,33, N° 041001240000016, por concepto de multa, por un monto de Bs. 2.212,00, N° 041001240000017, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.201,33, N° 041001240000018, por concepto de multa, por un monto de Bs. 22.112,00, N° 041001240000019, por concepto de multa, por un monto de Bs. 3.026,66, N° 041001240000020, por concepto de multa, por un monto de Bs. 158.160,00, N° 041001240000021, por concepto de multa, por un monto de Bs. 114.416,00, N° 041001240000022, por concepto de multa, por un monto de Bs. 140.260,00, N° 041001240000023, por concepto de multa, por un monto de Bs. 158.160,00, N° 041001240000024, por concepto de multa, por un monto de Bs. 60,00, N° 041001240000025, por concepto de multa, por un monto de Bs. 60,00, N° 041001240000026, por concepto de multa, por un monto de 60,00, N° 041001240000027, por concepto de multa, por un monto de 60,00, todas de fecha 07 de Marzo de 2023. Decisión administrativa que resuelve declarar SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico Subsidiario Contencioso, interpuesto en fecha de 14 de Junio de 2019; MB AUTO PARTS, C.A. RIF: J-31224123-3, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/INTI/GRTI/RZU/DJT/CRJ/JFM/2023/00067 de fecha 26/10/2023. Decisión administrativa que resuelve declarar INADMISIBLE POR FALTA DE ASISTENCIA el Recurso Jerárquico, interpuesto en fecha 20 de septiembre de 2023. Esta notificación surtirá efecto a partir del 5to día hábil siguiente a la fecha de su publicación.

ALEJANDRO MACHADO GARCIA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Zuliana
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa N° SNAT/2024/00001 de fecha 02/01/2024
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04/01/2024

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

CARTEL DE NOTIFICACION

La Gerencia Regional de Tributos Internos Región Zuliana del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Adscrita al Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 176 del Código Orgánico Tributario, publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 del 29 de enero de 2020, y ante la imposibilidad de practicar la notificación contemplada en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 ejusdem, hace del conocimiento a los siguientes contribuyentes: SOCIEDAD ANONIMA TECNICA DE CONSERVACION AMBIENTAL (SATECA), RIF N° J001613510, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAAT/2021/0378 de fecha 28/12/2021 y Planilla de Liquidación por pagar N° 041001240000009 de fecha 02/03/2022, por concepto de multa, con un monto de Bs. 540,40. Decisión administrativa que resuelve declarar SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico, interpuesto en fecha de 31 de mayo de 2016; CENTRALPARTES, C.A., RIF N° J404395555, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAAT/2022/0005 de fecha 12/01/2023 y Planilla de Liquidación por pagar N° 041001240000001 de fecha 03/02/2023, por concepto de multa, con un monto de Bs. 170.141,76. Decisión administrativa que resuelve declarar SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico, Subsidiario Contencioso, interpuesto en fecha de 18 de diciembre de 2018; COMERCIAL POLYVEN, C.A., RIF N° J306268820, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAAT/2022/0015 de fecha 27/01/2022 y Planillas de Liquidación por pagar N° 041001240000020, por concepto de multa, con un monto de Bs. 5,14, N° 041001240000021, por concepto de multa, con un monto de Bs. 0,10 ambas de fecha 22/03/2022. Decisión administrativa que resuelve declarar PARCIALMENTE CON LUGAR, el Recurso Jerárquico, interpuesto en fecha de 22 de junio de 2015; LAMINADOS & DISEÑOS, C.A., RIF N° J408270439, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAAT/2022/1562 de fecha 22/11/2022 y Planilla de Liquidación por pagar N° 041001239000045 de fecha 12/12/2022, por concepto de multa, con un monto de Bs. 74.200,00. Decisión administrativa que resuelve declarar SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico, interpuesto en fecha de 20 de febrero de 2019; DISTRIBUIDORA EL EMPAQUE SUR, C.A., RIF N° J314427644, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAAT/2022/1603 de fecha 16/12/2022 y Planilla de Liquidación por pagar N° 041001239000001 de fecha 09/01/2023, por concepto de multa, con un monto de Bs. 4.212.340,00. Decisión administrativa que resuelve declarar SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico, Subsidiario Contencioso, interpuesto en fecha de 20 de febrero de 2019; YLP INVERSIONES, COMPANIA ANONIMA, RIF N° J296869953, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAAT/2023/0012 de fecha 23/01/2023 y Planillas de Liquidación por pagar N° 041001239000005, por concepto de multa, con un monto de Bs. 10.689,26, N° 041001239000006, por concepto de multa, con un monto de Bs. 33.333,33, N° 041001239000007, por concepto de multa, con un monto de Bs. 67.209,04, N° 041001239000008, por concepto de multa, con un monto de Bs. 4.384,18, todas de fecha 07/02/2023. Decisión administrativa que resuelve declarar SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico, Subsidiario Contencioso, interpuesto en fecha de 30 de enero de 2019; SUPERMERCADO ACUARIOS, C.A. RIF N° J305835896, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAAT/2023/0026 de fecha 13/02/2023 y Planillas de Liquidación por pagar N° 041001240000050, por concepto de multa, con un monto de Bs. 17.078,87, N° 041001240000051, por concepto de multa, con un monto de Bs. 99.844,61, N° 041001240000052, por concepto de multa, con un monto de Bs. 47.081,71, N° 041001240000053, por concepto de multa, con un monto de Bs. 179.812,46, todas de fecha 12/04/2023. Decisión administrativa que resuelve declarar SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico, Subsidiario Contencioso, interpuesto en fecha de 19 de mayo de 2020; SUPERMERCADO ACUARIOS, C.A. RIF N° J305835896, el resultado contenido en la Resolución N° SNAT/GGSJ/GR/DRAAT/2023/0060 de fecha 28/02/2023 y Planillas de Liquidación por pagar N° 041001240000032, por concepto de multa, con un monto de Bs. 403.718,79, N° 041001240000033, por concepto de multa, con un monto de Bs. 226.520,79, N° 041001240000034, por concepto de multa, con un monto de Bs. 132.015,85, N° 041001240000035, por concepto de multa, con un monto de Bs. 171.525,45, N° 041001240000036, por concepto de multa, con un monto de Bs. 130.679,94, N° 041001240000037, por concepto de multa, con un monto de Bs. 39.023,14, N° 041001240000038, por concepto de multa, con un monto de Bs. 124.759,49, N° 041001240000039, por concepto de multa, con un monto de Bs. 140.100,07, N° 041001240000040, por concepto de multa, con un monto de Bs. 35.466,16, todas de fecha 22/03/2023. Decisión administrativa que resuelve declarar SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico, Subsidiario Contencioso, interpuesto en fecha de 19 de mayo de 2020. Esta notificación surtirá efecto a partir del 5º día hábil siguiente a la fecha de su publicación.

ALEJANDRO MACHADO GARCIA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Zuliana
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa N° SNAT/2024/00001 de fecha 02/01/2024
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04/01/2024

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve